

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

Causa Especial 20048/2009

ES COPIA

AL EXCMO. SR. INSTRUCTOR

EL FISCAL, habiéndosele notificado con fecha de ayer el auto de 20 de Abril de 2010 y la providencia de la misma fecha, y ante la eventualidad de presentar recurso contra el primero (art. 766.1 LECriminal), interesa que, con suspensión del plazo para recurrirlo, se dé traslado a esta parte de la oportuna copia de los ESCRITOS DE CALIFICACIÓN inicialmente presentados por las acusaciones populares personadas en el procedimiento, a los efectos procedentes.

Madrid, a 23 de Abril de 2010

El Fiscal de Sala

  
Luis Navarro Delgado